

**PROPUESTA DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO
(CONVOCATORIA 2023)**

El Comité de Dirección de Doctorado en su sesión de fecha 20 de febrero de 2024, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 7 de la Normativa para la concesión de Premios extraordinarios de doctorado, a la vista de los informes emitidos por las Comisiones de Evaluación designadas para el estudio de las solicitudes presentadas para la concesión de Premio, y una vez estudiadas las alegaciones presentadas, ha acordado proponer la concesión de Premios extraordinarios de doctorado a los candidatos indicados a continuación:

Programa de doctorado en Educación y Psicología:

Orden	Apellidos y Nombre
1	Díez Gómez Del Casal, Adriana

Programa de doctorado en Ciencias Biomédicas y Biotecnológicas:

Orden	Apellidos y Nombre
1	Alfaro Arnedo, Elvira

Programa de doctorado en Humanidades:

Orden	Apellidos y Nombre
1	Blanco Ruiz, Carlos Javier

Programa de doctorado en Química:

Orden	Apellidos y Nombre
1	Santamaría Aranda, Eduardo

La propuesta de concesión de premio en el Programa de doctorado en Filología Inglesa se pospone hasta la resolución de las alegaciones presentadas y el levantamiento de la suspensión del procedimiento de concesión de Premio extraordinario en el citado programa. Tras la resolución de dichas alegaciones se publicará en el tablón oficial electrónico la correspondiente propuesta de concesión de premio extraordinario de doctorado y se notificará a los candidatos del programa de doctorado.

El Comité de Dirección de Doctorado elevará esta propuesta al Consejo de Gobierno de la Universidad de La Rioja para su resolución. El acuerdo del Consejo de Gobierno será publicado en el tablón oficial electrónico. Contra el acuerdo que adopte el Consejo de Gobierno, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Logroño, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación o potestativo de reposición ante el citado Consejo de Gobierno.

Logroño, a 20 de febrero de 2024

Vº Bº

El Secretario del Comité

La Presidenta del Comité

Fdo.: Domingo Carbonero Muñoz

Fdo.: Ana Ponce de León Elizondo

www.unirioja.es



Código Seguro De Verificación:	kAHgHyEoMKvgNSTFwJw1RX3zS9IaIr2y	Fecha	20/02/24 15:57
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/kAHgHyEoMKvgNSTFwJw1RX3zS9IaIr2y	Página	1/1

